



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

Referencia:	<b>2021/00003683H</b>
Procedimiento:	<b>Expediente de sesiones de la Junta de Gobierno Local</b>
Interesado:	
Representante:	

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2021.**

En la ciudad de Aranda de Duero y en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las trece y treinta horas del día 19 de abril de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

#### **ASISTENTES**

##### **ALCALDESA-PRESIDENTE**

Raquel González Benito

##### **CONCEJALES CON VOZ Y CON VOTO**

Olga Maderuelo González

Emilio José Berzosa Peña

Sergio Chagartegui Sanchez

Francisco Javier Martin Hontoria

Elia Salinero Ontoso

##### **CONCEJALES CON VOZ Y SIN VOTO**

Cristina Valderas Jimenez

Vicente Holgueras Recalde

Carlos Fernández Iglesias

#### **AUSENTES**

Alfonso Sanz Rodríguez

Fernando Chico Bartolomesanz



Ayuntamiento de Aranda de Duero

**INTERVENTORA**

Goretti Criado Casado

**SECRETARIA**

Ana Isabel Rilova Palacios

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. SECRETARIA.**

**Número: 2021/00003025G.**

Visto el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de marzo de 2021, redactada por la Secretaria General

**A la vista de lo anterior, la Alcaldía-Presidencia propone se adopte el siguiente**

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de marzo de 2021.

**Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.**

**2. SECRETARIA.**

**Número: 2021/00003400B.**

Visto el borrador del Acta de la Junta de Gobierno Local (Extraordinaria-Urgente) de fecha 07 de abril de 2021, redactada por la Secretaria General.

**A la vista de lo anterior, la Alcaldía-Presidencia propone se adopte el siguiente**

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Aprobar el Acta de la Junta de Gobierno Local (Extraordinaria-Urgente) de fecha 07 de abril de 2021.

Se hace una salvedad al acta por la Alcaldía-Presidencia en el sentido de que en el punto relativo a la aprobación del asunto incluido en el orden del día se le puso en el momento de la celebración de la sesión, la modificación presupuestaria que autorizaba el crédito para adoptar el acuerdo relativo a la licitación.

**Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.**



Ayuntamiento de Aranda de Duero

### 3. SECRETARIA.

Número: 2021/00003417M.

Visto el borrador del Acta de la Junta de Gobierno Local (Extraordinaria) de fecha 12 de abril de 2021, redactada por la Secretaria General.

**A la vista de lo anterior, la Alcaldía-Presidencia propone se adopte el siguiente**

#### ACUERDO

**ÚNICO.-** Aprobar el Acta de la Junta de Gobierno Local (Extraordinaria de fecha 12 de abril de 2021.

**Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.**

### 4. DEP. CONTRATACION.

Número: 2020/00009956V.

**EXPTE. 2020/00009956V – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO.**

Dada cuenta del expediente tramitado para la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO**, y dado que:

**Primero:** En reunión mantenida por la Mesa de Contratación de fecha 27 de enero de 2021, en la que figura:

*El objeto de la reunión es proceder a la apertura del sobre Único de la oferta recibida dentro del plazo establecido para la licitación para la verificación de la documentación administrativa y propuesta económica que será objeto de negociación.*

*La empresa presentada al procedimiento ha sido la siguiente:*

**ÚNICA:** DINAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L.

*Una vez analiza la documentación por la Mesa, muestra su conformidad con la misma y admite al procedimiento a la empresa referida y siendo su oferta económica la siguiente:*

**ÚNICA.:** La presentada por la empresa DINAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L., por un importe anual de 6.000,00 €/año, IVA excluido.

*A la vista de los resultados se acuerda que por el servicio de contratación se inicie la fase de negociación a través de la Plataforma Vortal.*

**Segundo:** En reunión de la mesa de contratación de fecha 8 de febrero de



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

2021 figura:

*El objeto de la reunión es proceder a dar cuenta de la contraoferta del proceso de negociación realizado a propuesta de la Mesa de Negociación de fecha 27 de enero de 2021, y si procede formular propuesta de adjudicación del servicio.*

*El resultado de la contraoferta realizada por la empresa ha sido la siguiente:*

**ÚNICA.:** *La presentada por la empresa DINAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L., por un importe anual de 6.000,00 €/año, IVA excluido.*

*A la vista de estos resultados, se otorga la siguiente puntuación económica dado que el único criterio de valoración por fórmula es el precio:*

1. *DINAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L. ....100,00 puntos*

*A la vista de estos resultados, la Mesa de Contratación ACUERDA:*

**Primero.-** *Requerir a la empresa DINAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L con NIF [REDACTED], para que en el plazo de **diez (10)** días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido la notificación, presente la siguiente documentación **por medio de la Sede Electrónica** del Ayuntamiento de Aranda de Duero en su Registro electrónico (Trámite: Aportación de documentación), para su calificación por el órgano de contratación o la mesa de contratación:*

1. *Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.*

*Si el licitador no estuviera inscrito, deberá presentar:*

- *Documentos que acrediten la personalidad del empresario y su ámbito de actividad.*
  - *Documentos que acrediten, en su caso, la representación.*
2. *Habilitación empresarial o profesional para la realización de la prestación objeto de contrato.*
  3. *Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: Alta, referida al ejercicio corriente, o último recibo, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.*
  4. *Documentación acreditativa de la subcontratación con otras empresas con las que el adjudicatario tenga previsto subcontratar, cuando así se señale en el apartado O del cuadro-resumen. Tendrá que aportar según corresponda, una declaración en la que indique la parte del contrato que va a subcontratar, señalando el importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización, firmada por ambas partes junto con el resto de documentación que se solicite por la Administración.*
  5. *Documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de la*



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

### *Seguridad Social.*

6. *Documento acreditativo de haber constituido garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, que asciende a la cantidad de NOVECIENTOS EUROS (900,00 €) que habrá de depositarse en la Caja de la Corporación Municipal, en cualquiera de las modalidades prevista en el en el artículo 108 LCSP.*

*De no cumplimentarse adecuadamente con la presentación de toda la documentación indicada dentro del plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierto el procedimiento.*

**Segundo.-** *Una vez presentada y valorada la documentación requerida, proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del servicio de referencia a la DINAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L con NIF [REDACTED], por importe de SEIS MIL EUROS (6.000,00 €/año), IVA excluido, más MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (1.260,00 €), en concepto de IVA, que asciende a un total de SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS ANUALES (7.260,00 €/año), IVA incluido.*

**Tercero:** Se ha presentado la documentación requerida por la mesa para la adjudicación del contrato en escrito de fecha de salida 9 de febrero de 2021 y nº de registro 2021001403 a la empresa DINAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L con NIF [REDACTED], habiéndose constituido la fianza definitiva por importe de NOVECIENTOS EUROS (900,00 €).

**Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de ACUERDO:**

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 23/02/2021, con nº de referencia 2021/216 y con resultado Fiscalización de conformidad.

**PRIMERO:** Adjudicar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO, a la empresa DINAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L con NIF B [REDACTED], por importe de SEIS MIL EUROS (6.000,00 €/año), IVA excluido, más MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (1.260,00 €), en concepto de IVA, que asciende a un total de SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS ANUALES (7.260,00 €/año), IVA incluido.

**SEGUNDO:** La duración del contrato será tres (3) años contados desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato cuyo cómputo contará desde el día de la última firma digital emitida.

**TERCERO:** El servicio se consume con su prestación, de acuerdo con los términos del contrato y a satisfacción del Ayuntamiento.

**CUARTO:** Nombrar como responsable del contrato a D. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Técnico de Informática del Ayuntamiento de Aranda de Duero.



## Ayuntamiento de Aranda de Duero

**QUINTO:** Requerir al adjudicatario para que en el plazo de los 15 días hábiles siguientes al de la notificación del presente acuerdo, se suscriba el correspondiente contrato administrativo.

**SEXTO:** Notificar el presente acuerdo a todas las empresas licitadoras al procedimiento.

**Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.**

### 5. INTERVENCIÓN.

**Número: 2021/00003696P.**

Constan en el Registro Municipal de Facturas las facturas incluidas en las relaciones adjuntas, debidamente justificadas y conformadas por el personal responsable de la contratación de las obras, servicios y/o suministros facturados y visadas por el Concejal Delegado correspondiente.

La Base Décimo Cuarta de Ejecución del Presupuesto prorrogado sobre "Reconocimiento-Liquidación y ordenación del pago" establece que la Intervención Municipal elaborará relación de facturas que será presentada para su aprobación por la Junta de Gobierno Local.

**En virtud de lo dispuesto en la referida Base, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de RESOLUCIÓN:**

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 15/04/2021, con nº de referencia 2021/471 y con resultado Fiscalización de conformidad.

**ÚNICO.-** Aprobar el reconocimiento y ordenar el pago de las relaciones que a continuación se detallan:

Nº RELACIÓN CONTABLE	IMPORTE (€)
12021000381	10.430,92
12021000418	2.121,46
12021000452	119.550,25
12021000453	3.287,31
12021000454	29.122,52
12021000456	304.978,20

**Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.**



Ayuntamiento de Aranda de Duero

**DESPACHO EXTRAORDINARIO**

No se trataron.

**RUEGOS Y PREGUNTAS:**

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de La Junta de Gobierno Local que deseen hacer uso de la palabra, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión siendo las 13:48 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

Visto bueno

RILOVA\*PALACIOS,ANA ISABEL  
Firmado electronicamente por RILOVA  
PALACIOS ANA ISABEL - [REDACTED]  
El día 30/04/2021 a las 13:17:00

Firma Electronica Alcalde  
Firmado electronicamente  
por [REDACTED] RAQUEL  
GONZALEZ (R: P0901800C)  
El día 30/04/2021 a las  
13:34:13